**Curso Intensivo de Posgrado en Discapacidad y Derechos**

Director: Juan Antonio Seda

**I.- Certificado que otorga:**

Aprobación del Curso Intensivo de Posgrado en Discapacidad y Derechos

**II.- Modalidad de cursada mensual:**

Cursada mensual con modalidad intensiva.

**III.- Carga horaria total:**

Carga horaria total: 60 horas

**IV.- Días de cursada:**

Viernes de 14 a 20 horas y sábados de 9 a 13 horas.

**V.- Inicio de clases:**

Agosto de 2019

**VI.- Objetivos del Programa:**

El “Curso Intensivo de Posgrado en Discapacidad y Derechos” tiene como objetivos:

1. Desarrollar habilidades prácticas en el ejercicio profesional en el campo de la discapacidad;
2. Promover la formación de profesionales competentes para intervenir e investigar en el campo de la discapacidad;
3. Asegurar un debate independiente de gobiernos y partidos en torno al rol del Estado en las políticas de acción positiva a favor de las personas con discapacidad;
4. Formar profesionales comprometidos con los principios de no discriminación e igualdad de las personas con discapacidad;
5. Activar redes de intercambio para la investigación y la gestión en este campo;
6. Dotar de herramientas teóricas y prácticas a quienes desempeñan labores en el Estado y en la actividad privada, en relación a las personas con discapacidad;
7. Fomentar instancias de difusión del tema por medio de congresos y jornadas académicas, así como intercambio con otras instituciones académicos del país y el extranjero.

**VII.- Perfil del Profesional:**

Este Curso Intensivo está dirigido a profesionales vinculados o que deseen vincularse a la práctica profesional en el campo de la discapacidad. Brinda herramientas básicas para la investigación y la intervención en gestión pública o privada, en instituciones relacionadas con la discapacidad. Si bien hay varios módulos enfocados en lo jurídico, ello no limita la participación de otros profesionales de las ciencias sociales.

Será muy valiosa la participación de terapistas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales o médicos que desarrollen actividades en instituciones donde tengan contacto con personas con discapacidad.

El egresado de este Curso Intensivo tendrá fundamentos básicos en relación a los principales debates en torno a los derechos de las personas con discapacidad.

**VIII.- Conocimientos, habilidades y competencias:**

Las normas nacionales sobre discapacidad serán contenidos centrales de todo este trayecto académico, en el marco de los compromisos asumidos internacionalmente por la República Argentina, en particular a través de la Convención Interamericana contra Toda Forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Un tema de estudio específico será la brecha entre las normas y las prácticas, toda vez que asumimos como premisa la necesidad de promover la igualdad y no discriminación. La perspectiva interdisciplinaria permitirá, a su vez, proponer diversos enfoques en temas como familia, educación, salud, capacidad, trabajo y otros que afectan la calidad de vida autónoma de las personas con discapacidad.

Los cursantes de este Posgrado estarán en contacto permanente con las novedades legislativas y jurisprudenciales en esta materia. Se brinda una formación sólida en relación a las novedades que trae en este aspecto el Código Civil y Comercial en materia de capacidad jurídica.

Se desarrollarán competencias y habilidades vinculadas a la escritura académica, fomentando además la publicación de los textos producidos. Se pondrán a su vez a disposición de los alumnos diversos recursos audiovisuales para complementar los contenidos, permitiendo así el acceso a debates internacionales en este campo. A su vez se ofrecerá la participación en jornadas académicas organizadas en la universidad.

A través de este trayecto se desarrollarán habilidades y competencias para entender el sistema legal que rige sobre las personas con discapacidad, con el propósito de brindar herramientas específicas. Los profesionales que realicen este Posgrado tendrán una formación integral, que incluya los principales debates en este campo, con información actualizada.

**IX.- Estructura del plan de estudios: módulos, contenidos y cuerpo docente**

La estructura curricular propuesta está conformada por seis (6) módulos, según grandes áreas temáticas. En cada una de ellas se expondrán los debates actuales en materia de discapacidad, desde una perspectiva interdisciplinaria.

En cada módulo se desarrollarán producciones escritas, con la tutoría de las autoridades del Posgrado y la posibilidad para los cursantes, de participar en eventos académicos en este campo. Todos los profesores tienen amplia experiencia y acreditación académica en sus respectivas materias.

**MÓDULO I: Introducción, categorías fundamentales y clasificaciones**

Viernes 2 y Sábado 3 de agosto: JUAN ANTONIO SEDA Nociones principales y clasificaciones

**MÓDULO II: Salud y calidad de vida**

Viernes 30 y Sábado 31 de agosto: MARIA INES BIANCO Amparos de salud

**MÓDULO III: Educación e inclusión**

Viernes 20 y Sábado 21 de septiembre: ALEJANDRA MUGA

**MÓDULO IV: Discapacidad y Familia**

Viernes 18 de octubre: CLAUDIA CABRERA (2 horas)

 VIVIANA DAMIANI

Sábado 19 de octubre: VIVIANA DAMIANI

**MÓDULO V: Capacidad jurídica, redes comunitarias y vida independiente**

 Viernes 1 y Sábado 2 de noviembre: JUAN ANTONIO SEDA: Procesos de determinación de capacidad y apoyos.

**MÓDULO VI: Tendencias internacionales en discapacidad y derechos**

Viernes 22 y Sábado 23 de noviembre: JUAN ANTONIO SEDA: Análisis de jurisprudencia nacional e internacional

**X.- Requisitos de admisión:**

1.- Ser profesional de una de las carreras mencionadas en el Perfil de Egresado, de una universidad argentina o extranjera.

2.- Presentar un Curriculum Vitae y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción en el Curso Intensivo, que serán evaluados por el Director.

3.- En los casos de presentarse aspirantes sin título de grado universitario, pero con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, la admisión requerirá una entrevista con la Dirección y/o la Coordinación del Curso Intensivo en la que podrán indicarse requisitos complementarios. Las admisiones según este párrafo serán resueltas eventualmente por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA o por el Departamento de Posgrado.

b) Criterios de Regularidad: asistir al menos al 75 % de las clases.

c) Requisitos para la graduación: presentar un trabajo final, que será evaluado por la Dirección del Curso Intensivo.